COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 3 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET477058, "APROVECHAMIENTO DE MADERA EN PIE Y BIOMASA EN MONTES PÚBLICOS DEL PGI DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTES AL AÑO 9: LOTE 1 MONTE PÚBLICO CABEZA AGUDA (CO-11002-JA) T.M. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, LOTE 2 MONTE PÚBLICO MONTERAS (CO-10022-JA), T.M. VILLANUEVA DEL REY y LOTE 3 MONTE PÚBLICO CABALLERAS (CO-11008-JA) T.M. DE ESPIEL "

CANÓN MÍNIMO DE LICITACIÓN: 20.085,00 € (IVA no incluido).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 24 de enero de 2024 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N.º 3 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	MADERAS MARFE S.L. (LOTE 1)	✔ Debe aportar la relación valorada debidamente cumplimentada sin modificar su oferta económica.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica **SIREC.**

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Área de Contratación

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MIGUEL MADUEÑO TEJERO	29/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW2HKS63ATY66LRVRPETT4VP4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	